

## NOTAS

### PARA LA BIBLIOGRAFIA DE RUFINO JOSE CUERVO

#### I

Publicanse a continuación dos reseñas bibliográficas sobre el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Cuervo y una transcripción del Acta que, a propósito de la misma obra, consignó la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París. Apareció la primera reseña en *Literarisches Centralblatt für Deutschland* de Leipzig y lleva al pie las iniciales W. F. que, muy probablemente, corresponden a Wendelin Förster, amigo de Cuervo; la segunda vio la luz en *Deutsche Literaturzeitung* de Berlín y es de A. Tobler. El Acta de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras es simplemente una copia transcrita por Cuervo, mientras que de las reseñas antes indicadas el Maestro elaboró una traducción cuyo original manuscrito sirve a la actual publicación. Estas tres noticias, poco conocidas de los hispano-hablantes, son de notorio interés y fueron recientemente halladas entre algunos papeles de Cuervo que no figuraban en su archivo.

CUERVO R. J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. París, 1884. A. Roger y F. Chernoviz, librerros-editores (Especimen, 160 págs. 8 Dicc. a dos columnas).

El estudio científico, comparativo e histórico de las lenguas romances, nacido en Alemania, ha tomado en los últimos diez años un vuelo insólito en los varios países románicos, y aun en departamentos tan descuidados como el rumano y el portugués ha encontrado eminentes cultivadores, en su mayor parte naturales de cada país. Sólo una nación, España, que ostenta tan glorioso pasado y literatura tan brillante, se mantiene (con casi contadas excepciones) indiferente en un todo a esta febril competencia. Se comprende por tanto el justo aplauso que debe excitar entre las personas que se interesan en estos estudios la repentina, imprevista aparición de una grande, excelente obra que, en cuanto por la primera entrega puede juzgarse del resto, está a la altura de la ciencia actual en todas sus partes, así como en su conjunto. Sin embargo, basta ver el nombre del autor, para echar de ver que no en España ha madurado lentamente en silencio por vía de milagro un insigne romanista, que repentinamente se pone a la par de los mejores de los demás países con una obra maestra comparable nada menos que con Littré. Es un hispano-americano, bien conocido y altamente estimado de los conocedores, desde la publicación de sus *Apuntaciones críticas sobre el*

*lenguaje bogotano* (Bogotá, 1876), el que ahora nos ofrece con la presente obra los frutos de una compilación fatigosa de largos años y de un maduro y serio trabajo. Es cierto que no es un diccionario histórico español completo, como nuestro Grimm y el francés Littré, sino sólo una parte, por cierto la más difícil y vasta. El autor con sus solos esfuerzos, sin apoyo alguno extraño, sin el auxilio de otras obras anteriores extensas y útiles, ha limitado su materia, que reputa por muy grande para la vida de un hombre, tomando sólo aquellas palabras que son susceptibles de régimen en la frase, y el asunto capital de su libro es el estudio histórico fundamental de estas funciones. Van comprendidos en él los sustantivos y adjetivos que admiten para su determinación un complemento, los pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. Primeramente se expone el significado de cada palabra y su desenvolvimiento sucesivo (extensión, limitación, traducción, etc.) sobre el fundamento de la etimología determinada científicamente, y luego viene la determinación y explicación de la función sintáctica; todo el resultado de este procedimiento se comprueba con una copia de ejemplos que hasta ahora no se había visto, sacados de los escritores de todas las épocas (los clásicos preceden a los del período anteclásico, que partiendo desde los documentos de la baja latinidad abarca todos los monumentos de la lengua y la literatura hasta 1500); agrégase a esto la determinación de la etimología, y en los verbos, la conjugación. Todos los artículos son, según lo comporta su materia, monografías bien ordenadas y a menudo extensas, que demuestran en todas sus partes de la manera más brillante igual maestría en el autor, así como su familiaridad con su asunto y con los resultados de la filología comparativa histórica. Al considerar la riqueza y acierto de lo que el autor nos ofrece, se ocurre, sin quererlo, el pensamiento de si habrá hecho bien, en estimar sus fuerzas con tanta modestia que, ya que al sacar los ejemplos no se ha podido imponer y efectivamente no se ha impuesto tales límites, si los haya impuesto al elaborar los materiales copiados. Bien se comprende que en presencia del único diccionario útil, el para su tiempo excelente diccionario de la Academia Española, 1726-1739, 6 vols. pero que hoy apenas si puede corresponder a moderadas exigencias y que sería necesario rehacerlo completamente, se ha asustado el autor de emprender sólo este trabajo gigantesco. Pero lo publicado es tan excelente, los ejemplos tan copiosos, que no habrá conocedor que no tenga el conocimiento pleno de que el autor habría sin duda salido airoso de la empresa, y que aun el temor de haberse quedado atrás de Littré, que trabajó en circunstancias mucho más favorables, no es más que una excusada modestia. Ahora, esperemos que para esta esperanza habrá tan solo un plazo, y no un desahucio.

W. F.

De *Literarisches Centralblatt für Deutschland*, N<sup>o</sup> 4, enero 17 de 1885, cols. 122-123.

R. J. CUERVO, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Tomo I, A-B. París, Roger et Chernoviz, 1886, LXVIII-922, 8º Dicc.

La obra cuyo primer volumen ha salido a luz con el título copiado (los primeros 10 pliegos se habían repartido como espécimen hace dos años) promete ser adorno de la literatura filológica. Con grato asombro vemos el enorme trabajo llevado a cabo por una sola persona, y llevado a cabo con absoluta consagración y verdadera conciencia, al mismo tiempo que con un juicio siempre alerta, constante agudeza de observación, examen incansable de los materiales, y sobre la base de una preparación no menos profunda que extensa. El autor se ha propuesto este plan especial; no trata de todas las palabras españolas que se hallan en los demás diccionarios, sino sólo de aquellas que llaman la atención por la manera en que se ligan con las que las completan o las determinan, o cuyo sentido se modifica conforme a las relaciones que tienen con otras, y además todas las llamadas palabras *formales* [partículas]; en una palabra, aquellas que estudiadas en la sintaxis más profunda y extensa aún no quedarían suficientemente esclarecidas. Pero además ha tenido por principio el tratar cada palabra con toda la extensión que pudiera desearse en cualquier diccionario; de suerte que no sólo se explican exactamente las aplicaciones en casos interesantes sino todos los usos del vocablo, y aun a la etimología y a las particularidades de la flexión, se dedica un aparte.

El autor no presenta nunca el sentido y aplicaciones de las palabras sino fundado en testimonios copiados de la literatura, lo que le pone en capacidad de rectificar acá y allá los dichos de gramáticos y lexicógrafos anteriores. Ha beneficiado, como precisa para conocer completamente el uso de la lengua, una grande abundancia de monumentos literarios, de diversa naturaleza y de todas las épocas; los ejemplos van copiados con la extensión suficiente, con la más exacta referencia a la división de la obra y la página, no pocas veces con indicación de las ediciones más antiguas y raras al lado de las más comunes. Estos copiosos materiales van ordenados con el mayor esmero conforme a la manera en que parecen haberse desenvuelto unos de otros, los diversos usos, desenvolvimiento que en las monografías extensas va brevemente recapitulado dos veces. Primeramente van los ejemplos que no suben del 1500, y luego se agrega el período anteclásico hasta los monumentos más antiguos del español y aun hasta aquel latín en que ya aparecen por primera vez expresiones españolas; sólo que los ejemplos que pertenecen a este período, lo que acaso no es del todo conveniente, no van ordenados por el sentido o la construcción, sino, como los del francés antiguo en Littré, por siglos, con la diferencia de que preceden los más recientes, y los más antiguos preceden inmediatamente a la explicación de la etimología.

Para esta parte de su trabajo ha aprovechado con buen juicio el autor los mejores trabajos anteriores, tan cuidadosamente que apenas se le habrá pasado algo digno de mencionarse; y además no faltan importantes observaciones propias (véase *arrebatar*, *arrojar*, *amagar?*). Algunas veces ha creído oportuno agregar a las palabras latinas algo sobre sus afinidades indo-europeas.

Finalmente haremos mención de la bella introducción en que el autor con circumspecta serenidad y con una seguridad que deja en todas partes ver al erudito pensador y al investigador bien amaestrado, se extiende sobre su plan y sobre la manera como se ha propuesto desempeñarlo. Aun en los casos en que pudiera uno no estar muy inclinado a opinar con él, como en la explicación del pronombre reflejo que acompaña a verbos intransitivos, en establecer las "preposiciones pospuestas", en la unión de las conjunciones de subordinación con los adverbios relativos, no se le puede echar en cara el no haber reparado en lo dudoso de sus explicaciones. (Es digna de atención aquí una extensa nota sobre el Epistolario del pseudo-Cibdadreal).

No podemos calcular la extensión que tendrá toda la obra. Podría asustar el pensamiento de que las dos primeras letras han llenado 922 páginas; sin embargo todas las siguientes no demandan tanto espacio como la A. Ojalá que la paciencia y las fuerzas acompañen al autor hasta la feliz terminación de lo que tan bien ha comenzado.

A. TOBLER.

De *Deutsche Literaturzeitung*, año VIII, Nº 15, abril 9 de 1887, cols. 537-539.

#### ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES LETTRES

Séance du 24 Décembre.

M. Paul Meyer offre à l'Académie le tome I d'un nouveau dictionnaire espagnol composé par un savant américain, M. R. J. Cuervo, originaire de la Nouvelle-Grenade, et établi à Paris, où le dictionnaire s'imprime. L'ouvrage est intitulé: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*.

Le tome I contient, dit M. Meyer, outre une longue introduction dans laquelle l'auteur expose son plan, les lettres A. B. L'ouvrage aura dix volumes. Bien que conçu selon un plan très étendu, ce dictionnaire absolument différent de tous les dictionnaires espagnols qui existent, ne contiendra pas tous les mots de la langue. Comme le titre l'indique, il a surtout pour objet de déterminer la façon d'exprimer les rapports des mots entre eux dans le discours. Par suite les mots qui ne comportent point un emploi syntactique variable, à savoir, un grand nombre de substantifs, d'adjectifs, d'adverbes, de conjonctions et la plupart des interjections, ont été systématiquement omis. Pour chaque

mot l'auteur s'attache surtout à classer les acceptions et à énumérer les constructions qui correspondent à chaque acception. Il s'occupe d'abord de l'usage classique, qu'il établit avec une prodigieuse richesse d'exemples empruntés aux meilleurs auteurs. Puis, dans un paragraphe spécial, il enregistre les exemples de la période antéclassique, qui s'étend des plus anciens textes au xv siècle inclusivement. Pour certains mots, un autre paragraphe donne des exemples empruntés à la basse latinité; il s'agit bien entendu de la basse latinité espagnole. Vient ensuite l'étymologie. On voit que l'auteur, tout en accordant une large part à l'histoire, ne procède pas d'une façon strictement historique, comme fait par exemple M. Murray, qui, dans son *New english Dictionary*, commence chaque article par l'étymologie et poursuit en donnant les exemples dans l'ordre chronologique, pour arriver enfin à l'anglais moderne. M. Cuervo, en rejetant l'historique et l'étymologie à la fin de chaque article, se conforme à la disposition adoptée par M. Littré. Il s'en écarte en ce qui, dans l'historique, il suit l'ordre ascendant, commençant par les exemples du xve siècle pour arriver graduellement à [ceux?] que lui fournissent les textes du xiii<sup>e</sup> siècle, époque au delà de laquelle il n'y a guère des textes castillans. Le grand mérite de l'ouvrage de M. Cuervo consiste dans le soin scrupuleux avec lequel les acceptions ont été déterminées et classées. On se fera une idée de la richesse en exemples de ce dictionnaire, si on considère que malgré la grande concision de la rédaction, l'article *amor* occupe quinze colonnes, et l'article *andar* vingt et une. La préposition *a*, de tous les mots le plus difficile à traiter aussi bien en français qu'en espagnol, à cause de l'infinie variété de ses acceptions ou plutôt de ses emplois, nous a paru très satisfaisante. Elle n'occupe pas moins de cent douze colonnes. En somme, l'œuvre immense à laquelle M. Cuervo s'est voué est unique en son genre. Elle n'a de parallèle dans aucune langue. Pour la masse des matériaux réunis et l'habileté de la mise en œuvre, elle est comparable, bien que restreinte à un domaine moindre, au vaste dictionnaire anglais de M. Murray. C'est surtout une œuvre absolument scientifique et désintéressée, l'auteur en raison même du plan qu'il a adopté et qui exclut un assez grand nombre des mots, ne pouvant compter sur un succès de librairie.

Bulletin d'octobre-novembre-décembre, pp. 641-642. Paris, Imprimerie Nationale, 1887. (Librairie Alphonse Picard, 82 rue Bonaparte — 8 frs. par an).

## II

Dos años antes de darse a la luz el *Diccionario de construcción y régimen*, es decir, en 1884, Cuervo publicó en la misma casa editora de Roger y Chernoviz, en París, un folleto de 160 págs. en 8<sup>o</sup> y con igual título, que contenía 78 artículos correspondientes a otras tantas monografías de voces

de la letra A (hasta *acrecentar* inclusive, aunque no completa), en el mismo orden alfabético del tomo I de 1886. En la portada de este folleto una nota advertía: "El primer volumen saldrá a luz en el presente año [i. e. 1884]. Esta entrega la reparte el autor en calidad de anuncio; pero no abre suscripción". Como se ve, la aparición del tomo I hubo de retardarse uno o dos años, aproximadamente. Para acompañar al citado folleto, Cuervo redactó un plan resumido o Prospecto en el que, muy breve y compendiosamente, fijaba el objeto y método de su obra y que, en cierto modo, puede considerarse como síntesis consumada de la Introducción que luego puso al frente del tomo I del *Diccionario*. En *El Repertorio Colombiano* (octubre de 1884, págs. 68-73), al darse cuenta de la próxima aparición en París de la obra de Cuervo, se reprodujo el Prospecto. Desgraciadamente, ni el fascículo de anuncio a que debió acompañar ni la citada reproducción en *El Repertorio* parecen haber tenido mayor circulación aunque son varias las alusiones con que, sobre todo en la correspondencia de Cuervo, algunos escritores se refieren al cuaderno y al Prospecto conjuntamente: una carta de Leopoldo Alas es a este propósito suficientemente explícita<sup>1</sup>. Con los mismos papeles en que aparecían las dos reseñas bibliográficas y el Acta de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, se hallaron varias copias del Prospecto y un ejemplar del cuaderno de anuncio. Dados el interés, importancia y rareza bibliográfica del Prospecto, se ha juzgado oportuno publicarlo también en esta ocasión.

DICCIONARIO  
 DE  
**CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN**  
 DE LA  
 LENGUA CASTELLANA  
 por  
 R. J. CUERVO

La obra de que forman parte las páginas adjuntas no es un diccionario enciclopédico; tampoco es un diccionario general de la lengua castellana: comprende sólo aquellas palabras que ofrecen alguna particularidad sintáctica, ora por las combinaciones a que se prestan, ora por los cambios de oficios o funciones gramaticales de que son susceptibles, ora por el papel que desempeñan en el enlace de los términos y sentencias.

<sup>1</sup> "Cuando haya leído despacio la actual entrega (que le agradezco) también daré a Vd. mi franca y leal opinión; pero, desde luego, le advierto que vale ésta muy poco, por razones que también le presentaré en su día.

"Por el prospecto que acompaña, y por algo que he leído del cuaderno aquí y allá, se me figura que se trata de una obra verdaderamente notable y de utilidad y dificultad notorias". RUFINO J. CUERVO, *Cartas de su archivo*, vol. II, págs. 209-10. Bogotá, 1942.

Sugirieron al autor la idea de escribir este libro las dudas que a cada paso le sobrevenían sobre puntos que gramáticas y diccionarios no explican, o explican de una manera incompleta. Muchas veces, por ejemplo, se ha visto perplejo y sin saber si ha de decirse *de arriba abajo*, *de arriba a bajo* o *de arriba a abajo*; otras se ha encontrado indeciso entre *ajeno de su carácter* y *ajeno a su carácter*; otras no podía resolver si eran igualmente aceptables *me acuerdo que vino* y *me acuerdo de que vino*, *se me acuerda que vino* y *se me acuerda de que vino*; o *apenas me vio* y *se desapareció*, *apenas me vio cuando se desapareció*, *apenas me vio que se desapareció*; y así otros infinitos casos. Pensó al principio esclarecer tan sólo los puntos dudosos en cada palabra; pero se convenció luégo de que, sin conocer el valor fundamental y el desenvolvimiento completo de las acepciones, es imposible en la mayor parte de los casos resolver con acierto tales puntos, y en consecuencia trabajó cada artículo con la extensión que tendría en un diccionario general de la lengua, según él lo comprende y a la medida de lo que sus fuerzas le permiten. Esta obra formará pues la parte más difícil y delicada, así como la más necesaria, del diccionario castellano.

El plan que el autor se ha propuesto y los principios que ha seguido pueden resumirse así:

I. VOCABULARIO.—Comprende: *a*) Sustantivos y adjetivos de régimen especial, como *abandono*, *aborrecimiento*, *amor*, etc.; *aborrecible*, *abstortio*, *abundante*, etc. — *b*) Pronombres personales, demostrativos y relativos. — *c*) Artículos y otros determinativos como *alguno*, *ninguno*, *solo*, *todo*, *ambos*, *sendos*, etc. — *d*) Verbos de régimen o construcción especial, como *abalanzar*, *abandonar*, *abocar*, *abominar*, *abrasar*, *abrazar*, etc. — *e*) Adverbios demostrativos: *acá*, *ahí*, *allá*, *ahora*, etc.; relativos: *como*, *cuando*, *donde*, etc., y otros como *abajo*, *arriba*, *atrás*, *antes*, *apenas*, *no*, etc. — *f*) Preposiciones y conjunciones: *a*, *ante*, *con*, etc.; *y*, *o*, *pero*, etc.

II. SEMASIOLOGÍA.—Ha intentado el autor, y cree que es éste el primer ensayo en castellano, ordenar las acepciones conforme a los principios científicos recibidos hoy. Puesto como base el sentido etimológico y deslindadas las sinonimias, se agrupan las acepciones de modo que el sentido general o especial y el metafórico reciban luz del especial o general y del propio de que nacen. Distínguense las metáforas completas de las incompletas, así como las personales o propias de un autor de las comunes que pertenecen al caudal de la lengua. Apúntanse igualmente la énfasis, elegancia, propiedad o impropiedad de voces y construcciones, y también la extensión de su uso, en cuanto sea actual o anticuado, raro o frecuente, familiar, elevado, poético, etc.

III. CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN.—Fíjase escrupulosamente el carácter gramatical y las combinaciones de los términos en cada acepción que ofrece lugar a ello. A este fin se emplea una nomenclatura uniforme,

de suerte que en cada caso se conozca la función gramatical de que se trata. Nótase en los sustantivos el genitivo subjetivo y objetivo, así como los regímenes heredados del verbo primitivo y otros peculiares. Lo mismo en los adjetivos. En los verbos se señala el carácter transitivo e intransitivo en cada acepción, y no sólo se precisan los casos o preposiciones que ellos exigen, sino su combinación con predicados; el régimen modal, la capacidad de atraer a sí los casos pronominales correspondientes a los verbos inmediatos, y los cambios que ocasiona la circunstancia de ser los adjuntos, nombres de persona o de cosa. Agrúpanse los usos reflejos y recíprocos, lo mismo que los participios, al lado del uso transitivo o intransitivo a que se refieren. Se apuntan además otras particularidades, como los casos de *constructio pragnans*, de acusativo homólogo, los participios deponentes, etc. Las partículas se explican de manera que, determinado su valor fundamental y clasificadas las relaciones de que pueden ser signo, dan la clave para decidir en cada caso particular sobre la legitimidad de su empleo.

IV. EJEMPLOS.—Este es el cimiento de la presente obra, y la proporción en que se hallan acopiados en ella supera a cuanto se ha hecho en castellano. Ha querido el autor ocultar su persona, y que sean los grandes escritores quienes presenten animadas con su espíritu las variadas y numerosísimas construcciones castellanas; así es que en la mayor parte de los artículos no ha hecho más que ordenar y comentar los ejemplos según los principios insinuados. Este caudal allegado sin ayuda alguna por el autor en largos años de lectura, la fidelidad con que las citas se han sacado y la puntualidad con que se indica su procedencia, serán acaso el título más positivo de esta obra a la benevolencia del público, como que se le proporciona así el medio de rectificar por sí mismo los errores que naturalmente se han deslizado en labor tan complicada. La lista de los escritores estudiados, ya bastante copiosa en estas páginas, irá apareciendo más y más numerosa conforme adelante la publicación.

V. HISTORIA.—Se han sacado ejemplos de autores de todas las épocas de la lengua, desde la más remota hasta la actual, de modo que por ellos se pueda formar argumento de la antigüedad de los vocablos. Pero ha parecido oportuno separar aquellos que pertenecen al *período anteclásico* (de 1500 atrás), a fin de no confundir locuciones y formas añejas con las clásicas o corrientes hoy. Así que, cuando se han hallado ejemplos de aquellas épocas, se han dispuesto, acabada la enumeración de los usos modernos, en orden ascendente hasta comprender el siglo XIII; después de las obras que consta haberse escrito en este siglo, se citan, sin indicación especial, aquellas que se han atribuido al XII. Sucede además que muchas voces no sólo se hallan en las obras escritas en castellano, sino que empiezan a asomar en libros o documentos hispanolatinos; y cuando así se verifica, se alegan en seguida estos *testimonios* de que, al redactarse o copiarse aquéllos, ya la voz era tan usual que había venido a su correspondiente latina.



VI. ETIMOLOGÍA.—Siguiendo los principios que con tan feliz resultado aplicó Diez al estudio de las lenguas romances y que sus discípulos han continuado aplicando con no menos acierto, ha tratado el autor de utilizar estos trabajos y algunas veces de dar un paso adelante. Ha creído que el examen cuidadoso de la fonética de nuestra lengua, de la proporción e importancia relativa de los elementos que la constituyen y de su posición entre los dialectos cognados, considerado todo esto a la luz que arrojan los antiguos monumentos hispanos, ha de ser la guía en estas investigaciones.

VII. Cuando los vocablos dan ocasión a ello, se exponen las formas irregulares, los accidentes prosódicos y ortográficos. En los artículos de alguna extensión se agrega un índice de las construcciones.

Por lo que precede se ve que el designio del autor ha sido formar, puestos siempre los ojos en el asunto principal de esta obra, una monografía (si se permite repetir una expresión ya usada por Freund y Littré) de la palabra que encabeza cada artículo. En todos ha tratado de rastrear las dos corrientes que se observan en la vida de las lenguas, una ideológica que, arrancando del sentido etimológico, se continúa, a veces en hilos sutilísimos, hasta las acepciones que más se desvían de él; otra histórica, que, procediendo del origen del vocablo, llega hasta su olvido y extinción en cierta época, o alcanza hasta el uso actual.

Partes hay en esta obra, la histórica por ejemplo, que, tomadas como objeto de estudio especial, darían materia para trabajos mucho más considerables; pero el autor espera que, al examinar el resultado de sus excursiones por terreno muchas veces inexplorado, las personas eruditas considerarán no tanto lo que falta como lo que está hecho.